

CIRCULARES

La Secretaría General con relación a la información de la Superintendencia que para efectos de actualización debe publicarse en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

“QUE EL PLENO DE SUPERINTENDENTES MÁXIMA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025 NO HA EMITIDO CIRCULARES”.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 abril de 2025.


ABOGADO OSCAR ROLANDO PALMA
SECRETARIO GENERAL

